DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-17-2025, "EQUIPOS PARA ATENDER FUGAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE " de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.----------

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo **las 12:00 horas** (doce horas) del día **miércoles 01 de octubre 2025**, se encuentra la **MTRA. Angelica Paola Corona Cruz**, directora de operación, como asesora técnica para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-17-2025, EQUIPOS PARA ATENDER FUGAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE de la CAPDAM "** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.----------

V I S T O

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-17-2025**. ----------

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **15 de septiembre** del año en curso a los participantes **Pamela Lucio Andrade, Leslie Andrea Morentin Puentes Y Elizabeth Morentin Valladares .**----------

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 16**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **jueves, 25 de septiembre** del presente año a **las 09:10** horas (las nueve horas con diez minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones. ----------

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en adquisición de **"EQUIPOS PARA ATENDER FUGAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE "** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-17-2025.**----------

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de **sesión ordinaria No.16 celebrada el día 25 de septiembre del 2025**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. **Pamela Lucio Andrade**
2. **Leslie Andrea Morentin Puentes**
3. **Elizabeth Morentin Valladares**

	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	x		x		x		
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	x		x		x		
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	x		x		x		
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	x		x		x		
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	x		x		x		
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	x		x		x		
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	x		x		x		
3.8	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	x		x		x		
3.9	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	x		x		x		
3.10	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	x		x		x		
3.11	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	x		x		x		
3.12	ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 12)	x		x		x		
3.13	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	x		x		x		
3.14	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	x		x		x		
3.15	USB	x		x		x		
	SOBRE PROPUESTA TÉCNICA	x		x		x		
	SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA	x		x		x		

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas los proveedores, **Pamela Lucio Andrade, Leslie Andrea Morentin Puentes Y Elizabeth Morentin Valladares,** se determinó que, SI CUMPLEN con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.----------

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación de la **MTRA. Angelica Paola Corona Cruz**, directora de operación, asesora técnica, quien manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica.----------

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. ----------

S E R E S U E L V E:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación y propuesta técnica, los participantes, **Pamela Lucio Andrade, Leslie Andrea Morentin Puentes Y Elizabeth Morentin Valladares**, presentan propuestas técnicas de manera completa por lo tanto avanzan a la segunda etapa económica.

Con lo anterior, se concluye la revisión de la propuesta técnica, y se dictamina que **las tres** propuestas son solvente, legal y técnicamente viable para la revisión en la etapa económica. ----------

Mtra. Angelica Paola Corona Cruz
Directora de Operación
ASESORA TÉCNICA